

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El proyecto de orden ministerial del Ministerio de Hacienda por el que se regula la organización y el funcionamiento de la Oficina Nacional de Evaluación superó el periodo de audiencia pública el pasado mes de julio.

La referida oficina tiene su génesis en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, aunque no se terminó de concretarse hasta la aprobación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De conformidad con el artículo 333 de la mencionada Ley 9/2017, la Oficina Nacional de Evaluación ha de ser un “órgano colegiado integrado en la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación” que tenga como finalidad “el análisis de la sostenibilidad financiera de los contratos de concesiones de obras y contratos de concesión de servicios, así como los acuerdos de restablecimiento del equilibrio económico que deban adoptarse en estos tipos de contratos”.

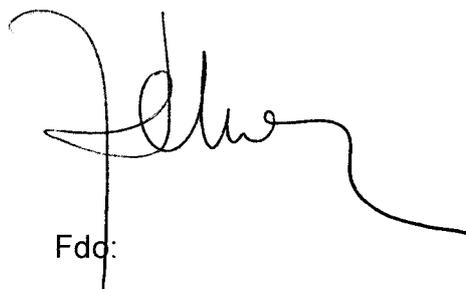
Por todo lo anterior se pregunta:

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Cuándo prevé el Gobierno que la Oficina Nacional de Evaluación esté plenamente operativa?
- ¿Cómo tiene previsto el Gobierno hacer operativa la Oficina Nacional de Evaluación en lo que al Sistema Nacional de Salud se refiere?
- ¿Cómo se coordinará en el ámbito de la Sanidad con las Comunidades Autónomas?
- ¿Qué efecto considera el Gobierno que tendrá la actividad de la Oficina Nacional de Evaluación en el funcionamiento y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud?

Madrid, 24 de julio de 2019

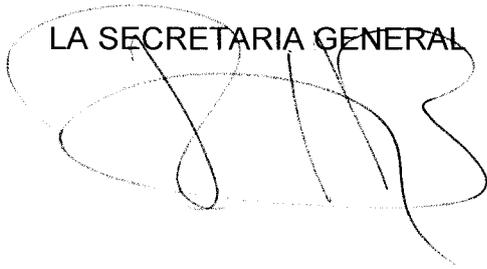


Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530